

AL SOFISTA MATEO

## Mi contestación

Cuando los republicanos enemigos del Borbón callaban «revolucionariamente»; cuando en Teruel no había más periódicos de izquierdas que nuestro semanario ¡ADELANTE!; cuando los socialistas «colaborábamos con la Dictadura» escribiendo artículos que merecían la «atención del fiscal» y el «honor» de varias visitas de la policía a nuestra Redacción; cuando «nuestro amigo» el poncio nos hacía objeto de todo género de «delicadezas» haciendo que sus agentes nos vigilasen y tratando de «obsequiarnos» con una deportación; cuando, en una palabra, «los socialistas amigos del Primo» exponíamos nuestra tranquilidad y nos jugábamos nuestros destinos, entonces ni sospechábamos que en Teruel pudieran existir tantos y tantos periodistas insignes y republicanos eminentes como se han destapado desde el 14 de abril...

Uno de dichos periodistas, es el sofista Mateo Esteban, mi «amigo de ayer» y hoy amigo de «nuestros enemigos comunes de entonces», quien, con su talento extraordinario y su habilidad de escritor de altos vuelos, ha tratado de pulverizarme pidiéndome una contestación que su privilegiada mollera cree imposible.

Quienes como yo suelen escribir para «los que no saben leer (porque no les enseñaron otra cosa) más de dos pensamientos seguidos», creemos que llamando a cada cosa por su nombre, en liso castellano, también han de entendernos los hombres cunbres que se dignen leer siquiera sea muy de corrido, nuestros escritos.

Y por esta razón no acierto a comprender como a un hombre de la talla de Mateo Esteban se le pudo escapar un párrafo tan claro como éste:

«Algunos (hablaba yo de los republicanos radicales, Anduj, Fabre, Muñoz...) para poder hablar, han resultado obligada y forzosamente que recurrir a diversos periódicos locales, porque en el órgano de su propio partido «respetan»; pero no admiten»

«Opiniones republicanas, (de afiliadas al Partido republicano radical desde antes del 14 de abril) que en el órgano de su propio partido no pueden exponerse... porque no se las admiten, aunque sí las respetan. ¿Tiene algo que ver esto con la co-

laboración republicana en periódicos socialistas o la colaboración socialista en periódicos republicanos?

¿Quién, quién utiliza a falta de razones sofismas? Más aún en este terreno falso en que trata de apoyar lo que no tiene defensa, se equivoca juzgarlos Mateo Esteban.

Sin ánimo de dar lecciones a nadie, y lejos, como siempre, de todo personalismo, ahí va mi contestación rotunda y categórica para que tome nota de ella el sofista Mateo si así le place:

1.º En el semanario ¡ADELANTE! órgano del partido socialista de Teruel, respetamos y admitimos las distintas opiniones que, sobre un hecho de interés para el propio partido; pudiera surgir entre sus afiliados, siempre que, como en el caso del señor Fabre, lleven una firma responsable que acredite se trata de una opinión particular tan respetable como todas.

2.º El ¡ADELANTE! que acogió en varias ocasiones escritos de republicanos que llevaban su firma responsable, tengo la plena seguridad no tendrá inconveniente alguno en dar cabida en sus columnas a los geniales artículos de Mateo Esteban, siempre que el «Guria», en justa reciprocidad, admira los míos más modestos.

Con que ya lo sabe Mateo Esteban. En esta casa seguimos, como siempre, siendo demócratas y liberales.

Pero han cambiado tanto determinados radicales, que es natural que ya no nos conozcan.

PEDRO DIEZ PEREZ  
Suscriptor de «El Socialista»

### EL PROBLEMA DEL PARO

#### La caridad no es solución

Algunos antiguos y domésticos próceres, de aquellos que tenían vinculada su admisión en el santo cielo a la entrega de dádivas terrenas a los mortales, pero siempre que esto se realizara bajo los auspicios de un régimen a su gusto, han negado hoy la contribución material que en justicia deben a la producción nacional, al trabajo y al trabajador. Un señor marqués, cunbre de poderio andaluz, se ha incorporado estos días al grupo de aquellos incógnitos vasallos.

Estas personas y actitudes nos de-

ben hacer pensar, no es en el desprecio o el rencor impropios del que está más alto, sino en buscar, por nuestros propios caminos, la salida a la auténtica normalidad para llegar más tarde a la implantación del régimen socialista. Y en cuanto a su dinero tarde o temprano será sometido legalmente; ese «su dinero» ya se moverá por la cuenta que le tiene, pues en cuanto deje de moverse dejará de ser fortunado capital.

Las donaciones en metálico a los sin trabajo, nada bueno y definitivo resuelven generalmente porque además de no producir o producir poco y de cualquier manera deprimen cuando presentan el carácter de despectivas limosnas; en el mejor de los casos son el «quiero y no puedo» porque dura el remedio lo que el esfuerzo y conviene saber que la crisis de trabajo no se arregla con esfuerzos o gracias de este tipo sino con el natural y de conjunto que siguiendo un plan perfectamente definido nos lleve a la adaptación a la realidad que vivimos y no a otra. Esfuerzos para éstos deben aceptarse los que se precisen porque serán constructivos; los otros no lo son porque un cambio de régimen no es materialmente como un terremoto o un ciclón cuyos daños se remedian inmediatamente con la aportación material fulminante nada más sino un fenómeno más complejo de lo que a primera vista puede parecer.

El problema del paro y aun el de la producción no son individuales en calidad sino colectivos, no dependen de aportaciones aisladas, ni de buenas disposiciones o decretos únicamente, más del efectivo deseo de todos los ciudadanos, de la colaboración que presten para el reajuste, del sacrificio en muchos casos y sobre todo de sacar de la modorra a un sector del país que está acostumbrado a vivir sin preocuparse más que de lo suyo como si fuera un ejército en que el espíritu de cuerpo lo domina todo. Si a los egoísmos profesionales se antepusieran las necesidades nacionales y aun antes si cabe los universales y humanos, no serían tan difíciles de resolver estos problemas de trabajo miseria e incultura.

Hoy que vivimos una época de ensayos reconstrucciones y creaciones no será fácil recoger mucho fruto, esto lo legamos a los que vengan después de la época de trabajo más ingrato y de zozobras pero a pesar de ello y sin despreñar tampoco las aportaciones gubernamentales y particulares en metálico cuando son productivas y sinceras hay que acabar,

no dando lugar a que se produzcan, con esta insignificante caridad de sacristía que emplean los que estrujaron al prójimo sacándole el dinero para tirarle después el ochavo a la cara por la fuerza por conmiseración o para comprar así el billete de entrada al cielo.

LORENZO GASCÓN.



### ABSOLUTISTAS

Unos hombres quieren mejorar sus medios de trabajo. Al mejorarlos, va a ganar la riqueza de los propietarios. Para llegar a un acuerdo entre amos y renteros, escribe cada cual sus condiciones. Y nace el documento, tan genuinamente rural, lleno de frases hechas y lugares comunes.

Revelación completa de la personalidad moral de quienes lo hicieron, en el ensayo de escritura que presenta el señorito, tan alejado de la tierra como del momento en que vivimos. En lenguaje leguleyo, desatendiendo las modernas concepciones del Derecho, obedeciendo a impulsos que les salen de muy hondo y a prejuicios imperdonables en personas cultas, redacta una serie de condiciones leoninas, para llegar a una afirmación que nadie negó. «De las fincas seguirán siendo dueños absolutos, sus actuales propietarios».

¡Dueños absolutos! No se ha podido escribir, dueños en derecho, ni cualquier otro concepto que envolviera la misma idea. Duramente, sin que la pluma saltara, quedaron estampados los dos vocablos; dueños y absolutos.

Toda una vieja época de absolutismo, rememora este episodio, que igual pudo ocurrir aquí que allá. En todas las partes, y en ciertos estados sociales, se respira un ambiente tan contrapuesto con el general, que se hace más de notar. Para un buen observador, y mejor para un sociólogo, nuestras clases llamadas conservadoras, son ancho campo de experimentación.

Gentes que han vivido encastilladas en su yo, sin asomarse al exterior hombres que no han leído más que su libro, y que no trataron más amigos que los de su clase, que no descendieron a la realidad. Son un lastre para las democracias, a las que tarde o nunca, se adaptarán.

Para ellos no ha pasado nada en el mundo. Todo el vivir se para.

en el 1.870. Llevan medio siglo de retraso, rezumando absolutismo por todos sus poros.

Se llaman señores, no con el concepto mundial de la palabra, sino con el sentido feudal de tiempos medioevales. Quieren ser amos y dueños, no atendiendo al Derecho, sino a la inspiración del absolutismo.

Aún sin querer, se califican y, moralmente, se retratan. Son, eso; absolutistas.

Los hijos del trabajo han de darles de vez en cuando, solemnes lecciones de señorío. Quieran o no, estamos en el año 1932, segundo de nuestra República de trabajadores de todas las clases...

KELLER.

Instituto de vacunación antirrábica.-Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

## AUTOMOVILISTAS

La Comisión de la Agrupación de Transporte Mecánico de esta provincia con el fin de facilitar con prontitud a todos los adheridos el resultado de la Asamblea celebrada en Madrid, el día 15 del actual, a la que asistió una representación de esta Agrupación, se insertan a continuación las conclusiones allí acordadas, por las cuales hemos de regirnos.

Cualquier duda que surja dirijase a esta agrupación.

1.º Gasolina Dejar sin efecto el aumento de 0'10 pesetas el litro con que recientemente fué grabada la industria del transporte en sus tres ramas.

2.º Dejar sin efecto la Ley que fué publicada en la «Gaceta» del 15 y 16 de marzo en que se establece impuestos de mercancías y viajeros.

3.º Suspensión del canon de carretera por no hallarse cifrado en los impuestos generales del Estado. Por ello hemos de considerarlo con arreglo a la Constitución, abolido y caducado.

4.º No se deberá satisfacer cantidad alguna por derechos de inspección de vehículos, ni aparatos contadores, ya que ésta debe realizarse por los técnicos del Estado, región, provincia o municipio, toda vez que estos servicios se hacen en beneficio del público. Tampoco se debe pagar el importe de la Inspección de carreteras.

5.º Solicitar del ministro de Obras Públicas la urgente convocatoria de una reunión del transporte con representación de sus tres ramas con los técnicos que el Ministerio designara al objeto de estudiar la reglamentación definitiva que debe proponerse a las Cortes.

6.º No concertar con las Delegaciones de Hacienda el establecimiento de los nuevos impuestos a que se refieren las «Gacetas» del 15 y 16 de marzo, por medio de concierto.

Para el caso de que en cualquiera de las provincias se hiciera objeto de un acuerdo de propietarios

# CONVOCATORIA

Se convoca a todos los obreros asociados a la Unión General de Trabajadores en esta Capital para que el DIA 24 DEL ACTUAL Y HORA DE LAS 7 DE LA TARDE acudan a la Asamblea general, que se celebrará en la Casa del Pueblo (Pomar, 3) en la que se tratará, como asunto principal, DE LAS PROXIMAS ELECCIONES PARCIALES MUNICIPALES Y SE ELEGIRAN LOS COMPAÑEROS QUE HAN DE FORMAR NUESTRA CANDIDATURA.

Por la gran importancia de esta Asamblea se ruega encarecidamente a todos los afiliados asistan a ella con la mayor puntualidad.

## LA COMISION.

de cualquiera de las ramas del transporte con motivo de la aplicación de las disposiciones cuya derogación solicitamos, se obligan todos los asambleístas con la representación que ostentan a solidarizarse con sus compañeros en la actitud decisiva que la comisión consigue, para lo cual se ha conferido a esta un voto amplio de confianza para adoptar las determinaciones convenientes antes del 10 de mayo, si el Gobierno no ha dado satisfacción atendiendo las justas aspiraciones de la industria.

Para dar cumplimiento a este acuerdo las delegaciones de provincias tendrán al corriente a la comisión de cuanto ocurra en sus localidades, dirigiéndose bien a la Federación oficial de propietarios de camiones de España, Plaza de las Cortes, número 3, triplicado, o bien a la Federación Nacional de propietarios de automóviles de alquiler Luchana, 36 entresuelo.

También se tomó el acuerdo de que todos los delegados y la comisión recaben del Comercio y de la Industria de toda España el apoyo a sus justas demandas.

## Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Perez, 7 - Teléfono 150

## Relación de nombres que entregan el donativo para la viuda de Daniel Villa en Utrillas

	Pesetas
Francisco Mateo	5'00
Cayetano Alcántara Sánchez	5'00
Joaquín Escuin	5'00
Andrés Navarro	5'00
Bienvenido Ibañez	5'00
Segundo Altaba	5'00
Tomás Món	5'00
Cristóbal Navarro	5'00
Valeriano Calvo	5'00
Leocadio Casinos	5'00
José Casinos	5'00
Manuel Rufz	5'00
Lorenzo Val	5'00
José Martínez	5'00
Antonio Martínez	5'00
Domingo Lacteva	5'00
Nicolás Chave	5'00
Feliciano Hernández	5'00
José Hernández	5'00
Marcos Hernández	5'00
Francisco Daniel	5'00
Isidoro Daniel	5'00

Mariano Navarro	5'00
Ceferino Alias	5'00
Maximiano Rojo	5'00
Maximino Magallón	5'00
Francisco Godoy	5'00
Paciente Barcelona	5'00
Agustín Palomar (padre)	5'00
Agustín Palomar (hijo)	5'00
Clemente Palomar	5'00
José Palomar	5'00
Antonio Espada	5'00
Zacarias Escobedo	5'00
Aurelio Abril	5'00
Antonio Daniel	5'00
Manuel Mampel	5'00
José Remigio	5'00
José Escudero	5'00
Domingo Sanz	5'00
Cayetano Alcántara Termis	5'00
José Cerreto	5'00
Timoteo Ardíz	5'00
Silverio Turno	5'00
Manuel Burillo	5'00
Antonio Rufo	1'00
Esteban de Paz	5'00
Manuel Murillo Arellana	5'00
Juan Antonio Ramirez	5'00
Leonardo Ramirez	5'00
Pedro Ramirez	5'00
Antonio Cabañero	5'00
Bernardino Mola	5'25
José Aznara	5'25
José Aznara Blasco	5'25
Antonio Parilla	5'00
Manuel Altaba	2'00
Inocente Fernández	1'00
Manuel Lacueva	2'00
Juan Lacueva	2'00
Emeterio Aznar	5'00
Justo Navarro	1'00
Manuel Gargallo	5'00
Ricardo Gargallo	5'00
Manuel Liria	5'00
Tomás Acerete	5'00
Teodoro Arnal	2'00
Fortunato Escobedo	5'00
Daniel Escobedo	5'00
Aurelio Abaz, Ramo	5'00
Rafael Abaz	5'00
Vicente Gascón	2'00
Francisco Navarro	5'00
Daniel Navarro	5'00
Manuel Navarro	5'00
Manuel Alcaine	5'00
Benito Ferrández	7'00
Pedro Cabrero	5'00
Elias Julián	5'00
Jesús Alegre	5'00
José Delgado	5'00
Lorenzo Julián	5'00
Pascual Pilar	5'00
Antonio Símplico	5'00
Francisco Cañera	5'00
Manuel Aranda	5'00
Maximino Escobedo	5'00
Antonio Andrés	5'00
Julián Bude	5'00
Valero Ibañez	5'00
Isaac Moya	5'00
Franco Fernández	5'00
Maximino Marco	5'00
Bienvenido de Paz	5'00
Silviano Gracla	5'00
Tomás Abad	5'00

Diego Parro	5'00
Miguel Galindo	5'00
Un Obrero	5'00
Modesto Franco	5'00
Gabriel Escobedo	5'00
Un Obrero	5'00
Antonio Sánchez	5'00
Juan Pablo Mateo	5'00
Pedro Colón Colón	5'00
Dionisio Navarro	5'00
Tomás Navarro	5'00
Antonio Ferrero	5'00
Luis Escobedo	5'00
Total	500'75

## TORREVELILLA

Rafael Rebullida	0'50
Daniel Sanz	0'75
Casimiro Rebullida	1'00
Benigno Centelles	1'00
José Velilla	0'25
Julián Celma	1'00
Pedro Andrés	1'00
Lorenzo Velilla	1'00
Manuel Llop	0'25
José Ramia	0'25
Valentín Ramia	0'50
Dionisio Blasco	0'50
José Rebullida	0'50
Antonio Trallero	0'10
Casto Aragonés	0'25
Eusebio Belvis	0'50
Alejandro Rebullida	0'25
Santiago Cervera	0'50
Antonio Bosque	0'50
Fernando Vallés	0'50
Joaquín Celma	0'50
Luis Ibañez	0'50
Joaquín Asensio	0'50
Antonio Navarro	1'00
Florentín Ibañez	0'50
José Lombarse	0'50
Domingo Centelles	0'50
Vicente Ortiz	0'50
Lázaro Vallés	1'00
Francisco Barberán	0'25
Joaquín Vallés	0'50
Pedro Velilla	0'50
Francisco Blasco	0'25
Victorino Jasanada	0'25
Eusebio Arrufat	0'50
Pedro Sanz	0'25
Domingo Gazulla	0'25
Justo Rebullida	0'25
Valero Ortiz	0'25
Angel Velilla	0'25
Angel Ibañez	0'25
Francisco Rebullida	0'25
Pedro Jasanada	0'25
Mariano Querol	0'50
Reimundo Serrat	0'25
Pedro Querol	0'25
Antonio Sanz A.	0'25
Manuel Rebullida	0'25
Victorio Sanz	0'50
José Castel	0'50
Cándido Mateo	0'25
Ricardo Bosque	0'50
Antonio Sanz	0'10
Miguel Trallero	0'25
José Sanz	0'25
Total	25'75

JÓVENES! LEED Y PROPAGAD  
**RENOVACION**  
ORGANO DE LA FEDERACION  
DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

## La intervención del camarada Sapiña en la Ley del divorcio

A la causa 14 hay un voto particular de los señores Sapiña, Moreno y Piñuela.

Leído por segunda vez el expresado voto particular, dijo

El Sr. Sapiña: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Sapiña: Señores Diputados,

he de advertir primeramente a la Cámara que en la redacción del voto particular se deslizó un ligero error,

y que el voto particular, en vez de decir «dar educación religiosa a los hijos o iniciarles en alguna secta confesional», debe decir: «dar educación confesional a los hijos o iniciarles en alguna secta religiosa contra la voluntad del otro cónyuge».

Dentro del criterio de culposidad que se ha seguido en la redacción del proyecto, la Comisión ha estimado conveniente darle una orientación objetiva lo más amplia posible. Yo me atrevería a suplicar a la Cámara un poco de atención, no por ser yo quien habla, sino por tratarse de una modificación fundamental en el espíritu y la letra de la ley de Divorcio.

Todas las causas que produzcan una honda perturbación en la vida matrimonial, sino hay una razón superior que lo impida, deben ser consideradas como causa de divorcio, y si se admite que esto sea así, ¿qué perturbación más honda, qué clase de perturbación más grave que la producida por las divergencias religiosas, sobre todo cuando la religión es profesada con fanatismo? La misma Iglesia reconoce la importancia fundamental de la divergencia religiosa; en el Canon 1.065 dice la Iglesia: «Los fieles deberán ser apartados de contraer matrimonio con aquellos que hayan hecho abjuración notoria de sus ideas religiosas aunque no pertenecan a sectas católicas.»

Y llega a mucho más la Iglesia: la Iglesia llega a admitir la disolución del vínculo matrimonial, es decir, el divorcio vincular con todas sus consecuencias, cuando se trata de dos infieles, uno de los cuales haya abrazado la religión católica o la de cualquiera secta cristiana, si el otro se niega a convivir cristianamente o católicamente con él. La diferencia de ideas religiosas, la discrepancia religiosa es un motivo fundamental de perturbación familiar; pero nosotros no hemos querido llegar a lo que la Iglesia llega: a señalar la perturbación como motivo del divorcio; la consideramos como causa de separación, formulando voto particular el día que se discutían las separaciones; hoy nos limitamos a considerar como motivo de divorcio las divergencias religiosas cuando el fanatismo llegue a influir en la vida de los hijos, causando perturbaciones tan hondas, tan graves, en la vida matrimonial, que lleguen a hacerla verdaderamente imposible y lleguen a hacer imposible la vida común. Yo creo que siendo tan graves y tan hondas las perturbaciones que

se producen en la vida matrimonial a causa de las divergencias religiosas, sobre todo cuando llegan a influir en la educación de sus hijos, el cónyuge tiene derecho a encontrar en la ley un precepto que le ayude a defenderse de las acometidas del fanatismo religioso, ayudándole a defender el derecho del niño a su propia libertad, ayudándole a garantizar para el niño un alma limpia y abierta a las más puras emociones, ayudándole a garantizar para el niño un alma libre de las limitaciones de una educación restrictiva que le haga incapaz de concebir nada noble, nada grande, nada que no sea mezquinamente católico.

Decía el nunca bastante leído y alabado maestro Unamuno que la Iglesia ha convertido un infierno en una policía a sus órdenes, en una policía a su servicio, y no es esto lo peor, no es lo peor que esto sea cierto: lo peor es que esa policía se ha ido infiltrando en los hogares españoles, y las madres católicas, al querer infiltrar en el espíritu de sus hijos los sanos principios del cristianismo, lo único que consiguen es amedrantarles con la terrible amenaza del infierno y de sus penas eternas, marchitando la ternura de su sensibilidad en flor y combatiendo su sano espíritu de rebeldía frente a la vida. (El Sr. Gómez Roji: Habría que probar que lo único que hacen es amedrantar. — Rumores.) Podría probarlo, Sr. Gómez Roji.

Precisamente la Iglesia, en su Canon 1.120, es la que nos da la base para formular este voto particular, porque, es la Iglesia la que determina que cuando entre infieles, por haber abrazado uno de ellos la religión católica o cualquier otra secta cristiana, exista discrepancia religiosa, puede llegarse a lo que la Iglesia no llega nunca en otra ocasión: al divorcio vincular, a la disolución completa del vínculo matrimonial, permitiendo al cónyuge cristiano que se case con otra persona cristiana también. (El Sr. García Gallego: La Iglesia no admite lo que propone S. S. El derecho canónico enseña lo contrario de esa proposición. — El Sr. Gómez Roji pronuncia palabras que no se perciben.)

Yo agradezco mucho al Sr. Gómez Roji las interrupciones, porque con ellas va a conseguir que la Cámara vea con simpatía este voto particular y lo apruebe.

Pero hay mucho más, Dres. Diputados: es que todos sabéis, porque lo habéis oído de los propios labios del Sr. Gómez Roji, la importancia que la Iglesia concede al bautismo; todos sabéis, porque nos lo ha dicho el señor Gómez Roji...

El Sr. Presidente: Ruego al Sr. Sapiña que evite las alusiones personales, por la imposibilidad en que me veo de conceder luego la palabra a los Diputados aludidos.

El Sr. Sapiña: Muy bien, Sr. Presidente; tendré en cuenta la indicación.

Si la Iglesia tiene derecho a rescatar los cadáveres de los que fueron bautizados, aunque hayan hecho no-

toria abjuración de la fé católica, prueba en de la importancia que la Iglesia da al bautismo y los sacrificios que los elementos clericales son capaces de realizar para que no quede una sola persona por bautizar en España.

Pues bien, este voto particular tiende a evitar a toda costa el caso frecuentísimo de la mujer que bautiza al hijo contra la voluntad de su marido y de acuerdo con el cura; el caso de la mujer que procura que se dé la primera comunión al hijo a espaldas del marido y de acuerdo con el cura. (El Sr. Castrillo: Eso nada tiene que ver con el divorcio.) Tanto tiene que ver con el divorcio, Sr. Castrillo, cuanto que puede producir en la vida matrimonial la peor de las perturbaciones, la más difícil de soportar.

Por eso yo os suplico, Dres. Diputados, que aprobéis este voto particular, a fin de que consigamos para los cónyuges los derechos que la propia Iglesia les concedió en un principio, en uno de sus cánones. Yo suplico que aprobéis este voto particular, para garantizar a los cónyuges una medida legal que les permita defenderse contra el fanatismo y contra la intransigencia religiosa que en forma de policía eclesiástica hace mucho tiempo que viene invadiendo los hogares españoles. Nada más. (Aplausos)

## Destruir para construir

¡Humanos! ¡Que palabra tan hermosa y cuanto odio hay oculto en ella! ¡Crímenes! ¡Que repugnancia encontramos en ellos y sin embargo los hay autorizados por el mundo entero! ¿Que; la guerra no es el conjunto de millones de estos sin proceso alguno?

Pactos hay muchos, pero ninguno para ahorrar sangre humana, en cambio los pueblos están viviendo sin pensar en que es un deber de todo pueblo consciente anteponerse a estas catástrofes mundiales autorizadas con el mayor ensañamiento entre los que nos llamamos humanos.

Hasta ahora nada se ha conseguido para evitar estos males, pero quizá en tiempos no lejanos, sean las mujeres las que acaben con la barbarie que los hombres preciañdonos de tener un cerebro más sano para pensar que ellas, no hemos podido conseguir en esta sociedad humana, cuando realmente por tener cerebro para pensar, agotamos toda la inteligencia para inventar máquinas y gases que en breves horas aplasten lo que tanto costo criar, lo que tanto costo construir.

A grandes gritos pide el mundo entero más cultura, y la mayoría de las naciones preocupadas más el plan de guerra, que la educación del pueblo.

¡Un horror ver las grandes puertas cuajadas de poder naval, que como exposiciones flotante lanzan unas y otras naciones; para que nadie ignore el poderío del fuerte al lado del débil.

De vergüenza ver millares de escuelas completamente desmanteladas, en su mayoría antihigiénicas, sin material, mientras que en los buques de guerra sirve de espejado la inmensa limpieza de esos monstruosos bocas de acero que inventó el hombre para ruina de todos.

Hay que evitar que de nuevo se lloran campos con sangre humana, que ya es bastante la dada por las madres desde que se creó el mundo, y para castigo de esta no puede visitar la tumba del ser querido por ignorar el sitio de su reposo eterno, y se conformase cogiendo una flor para llevarla a una tumba y esa misma flor que nace y muere, fué regada con la sangre de su propio hijo que tanto le costó criar para más tarde caer como arbol talado en el arroyo del silencio.

¡Tanto cerebro y todo para destruir! ¡Tanto cerebro y como nos despedazamos! ¡Si los irracionales pudieran pensar los racionales tendríamos que avergonzarnos de su ejemplo!

Seremos hombres cuando las máquinas de la muerte se destruyan, y con sus aceros construyamos otras más perfectas que las actuales para industria, donde la vida tenga la más completa seguridad de todo accidente.

El proletariado mundial tendrá que intervenir en estos conflictos, y cuando la gran masa se oponga no habrá quien pueda hacer retroceder para buscar negocios a costa de sangre, ni imperialistas sin cerebro que para la turbina que como humo de paz pondrá el proletariado frente al mundo sin que su engranaje quede a merced de una mano manipuladora de ambición o triunfo, que muchos han buscado sobornando ocultamente la buena fé de todos los pueblos arruinándolos.

El día que este se oponga, ni la ambición ni los millones tendrán medios de acallar lo que a merced de los grandes negociantes de vidas ha triunfado.

El proletariado de mañana acabará con las guerras, y esto que parece una utopía irrealizable, será la verdad impuesta frente a las poderosas naciones, o el mundo será una continua llama de exterminio.

CANTA CLARO.

## Señor Gobernador

En muchos pueblos de la provincia, no han sido secularizados los cementerios. Ategan en donde eso sucede, que nadie ha ordenado tal cosa y que mientras no lo manden, no lo hacen.

Sin duda no es bastante para los legalistas lugareños, la publicación en el Boletín Oficial del decreto de referencia, Así, que lo que será el recordatorio general para que el cuerpo pague se publica en la Ley.

Y nada más que el mandamiento que obliga a que en la provincia de Teruel se secularicen los cementerios.

### UN CONSEJO

PARA LOS QUE ESCRIBEN EL PERIODICO «DESPERTAR CAMPESINO»

Confieso que me gustó el primer número del «Despertar Campesino», después de una suspensión; creí que sus dirigentes habían abandonado la ofensa y trataban de seguir conscientes y racionales en sus ideas.

Al leer el número del día 16, me sorprende grandemente su lectura, lo que creí en un principio no lo han continuado. Han tergiversado la senda y forzosamente el camino que sigan, será en desprestigio de los principios que ellos dicen defender.

Os llamais amparadores del menesteroso por la causa que defendéis y fatalmente, vuestros procedimientos son cosa muy distinta. Por ese camino sembrareis el hambre, la miseria y la muerte en los hogares de los que equivocados os tratan de seguir.

No... por vosotros, —quijotes de la pluma que cavalgais sin rumbo para ser en breve el desprecio de todos— sino por los que por vuestra insensatez y pedantería van a ser víctimas.

La vida no es, la que en una edad de inesperienza tonta como la vuestra creis realidad.

La violencia encuentra otra violencia pero no así la consciencia, la reflexión y el proceder racional, que forzosamente se le tiene que responder con la sensatez y reconociendo lo que es principio del «hombre».

Quisiera apartaros de esos procedimientos que considerais buenos y que no lo son; quisiera hacer os reflexivos y que la inteligencia iluminara vuestros actos, y que esas actitudes vehementes de pasión y egoísmo propias del bruto, fuesen apartadas de los que como nosotros, os considerais esclavos de una sociedad injusta y de tiranos.

Seguramente que si reflexionais, vereis en mí un compañero que os señala errores para que os corrigais. No confío que la inteligencia sea vuestra reflexión, y, me temo, hagais como a Sapiña y a Diez Pérez que les lanzais la baba de la sin razón, como si estuvieseis en inteligencia con esa clase reaccionaria y cavernícola que no se aviene a perder los privilegios de que disfrutaron en perjuicio del que trabaja y produce.

Pretendeis formar un frente único del proletariado para que desaparezca la burguesía y el capitalismo y lo que es también nuestro deseo, no podemos realizar. ¿Creis acaso que nosotros estamos dispuestos a formar ese bloque para una guerra destructiva y de muerte para España? No,

nosotros obreros como vosotros, no queremos ser víctimas de la inconsciencia y por eso estamos en la U. G. T. Como vosotros queremos y deseamos un frente único y, a ser posible, una sola organización, pero no para la destrucción social, sino para la construcción por la capacitación de nosotros mismos.

Laboremos si, pero para capacitarnos en la dirección y producción en el trabajo y cuando seamos conscientes, sin violencia y estridencia alguna la burguesía capitalista que hoy nos explota desaparecerá.

Escrito mi anterior artículo, me entero que ha sido multado A. Ferrer con 500 ptas. por su artículo «El día de la República»; lo cual confirma mi aserto de que vais por mal camino.

Lamento la multa pero no puedo censurar su imposición, ya que no meditais, y a tontas y a locas escribis salga lo que salga y pese a quien pese.

K. CH. T.

### LA CRITICA

La crítica es un trabajo que en algunos casos solo sirve para dar más importancia a las cosas de aunque verdaderamente carezcan de ella y parece que en los hombres predomina el instinto de criticarnos, llegando incluso, algunas veces, a que la ocupación del hombre consista solo y exclusivamente en criticarse mutuamente, como también parece la crítica el único medio defensivo que haya de existir en el hombre, sin fijarnos que en estos comadreo solamente se hace que perder el tiempo y nosotros uno de los trabajos que hemos de emprender para el bien de todos, es comenzar a despertar a los que todavía duermen y decirles que terminen de ser juguetes de los ríos que aun hay con abundancia por estas tierras de Dios.

Hay casos que la crítica que hacemos es forzosamente y lamentamos tener que perder el tiempo en cosa tan inútil donde hay tanto trabajo por hacer, pero nos vemos obligados a ello, por que si llamamos, los que nos critican interpretarán nuestro silencio por cobardía o incapacidad y los que solo piensan con los oídos serían capaces de creerlo, a lo que también hay que salir del paso; o sea, decirles que es hora de pensar con el cerebro y no con los oídos, como también lo que nos proponemos y perseguimos, que se comprometan y sepan defenderse de los jadas que solamente defendenden su propia medrosidad.

Los que verdaderamente alentan la

### ACTO LITERARIO MUSICAL

Mañana, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar un acto literario-musical en nuestro domicilio social (Casa del Pueblo), en el que dirigirán la palabra los compañeros FÉLIX AYORA y PEDRO PUEYO. Una gramola con altavoz, que se colocará en el lugar conveniente del salón, dejará oír las vibrantes notas de escogidas obras musicales, entre las que figurarán nuestro himno nacional y el internacional del Partido Socialista, que alegrarán el ambiente.

A este acto podrán asistir todos los socios y sus familias, recomendando la asistencia principalmente a sus compañeras e hijas en el que pasarán distraído un buen rato y a la vez irán formando su conciencia de obreras conscientes y adquirirán cariño hacia nuestras organizaciones y se capacitarán para intervenir en las luchas sociales que se avecinan.

No falseis.

causa que defendemos a los fines que perseguimos, con los brazos abiertos los recibiremos, pero para los que se propongan venir para obstáculo o entorpecimiento de nuestra marcha, mejor dicho para hacer de traidores, que no vengan, les quedaríamos sumamente agradecidos por su ausencia, que se vayan a otros donde todos los despojos caben y que seguramente no les dirán que no, ya que no les importa la calidad, sino el hacer buen montón y hasta incluso los reciben distraídos con careta y peluca postiza, nosotros los preferimos sin difraz, sin careta y si es posible con la cara lavada con agua clara y si ésta es de Guadalquivir mejor que del Turia.

Los que cobijan en sus filas a tantos y tantos que su interés solo consiste en figurar y manejarnos como antes (como si aquí no hubiera pasado nada!) no quieren darse cuenta que están traicionando a aquellos buenos ciudadanos que también contribuyeron el glorioso 12 de Abril.

No quiero olvidarme el recomendar a todos los que están indecisos sin saber a donde ir, que tengan especial cuidado de no arrimarse al terreno falso, que al undirse queden aplastados, en verdad esto es muy delicado, saber uno donde se arrima y a quien se apoya; que vuestro apoyo no sirva para que os aplasten, que al hacer de enterradores no quedéis vosotros sepultados. Hay que permanecer con los ojos muy abiertos al mismo tiempo que procurar abrirlos a los que lo necesitan y todos muy alerta para poder conocer a los distraídos que con sus turbios procedimientos os llevarán al engaño. Para los que en su obra en construcción utilizan material tan deteriorado que les conste que el peligro es para ellos: Nosotros en nuestra obra no quere-

mos falso material, como tampoco queremos ser aplastados por despojos de obras destruidas por falsas, preferimos la calidad a la cantidad y así lo dije en otra ocasión al decir «más valen 4 que 8.»

Y nada más.

M. MINGUEZ

### Juventud Socialista

El día 21 del actual celebró junta general ordinaria la Juventud Socialista de esta Capital, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Que se divulgue lo más posible, «Renovación» órgano de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, el que por su gran importancia deben leer todos los afiliados y cuantos jóvenes sientan el deseo de renovarse e intervenir en la vida como ciudadanos conscientes de sus deberes.

2.º Organizar un ciclo de conferencias social-pedagógicas, a cargo de varios compañeros de la Juventud y cuantos quieran contribuir a esta obra de instrucción de la masa obrera. Estas conferencias se verificarán todos los domingos, de 5 a 5 de la tarde en la Casa del Pueblo.

3.º Que a partir del día 28 del mes actual comenzarán las clases que varios compañeros están dispuestos a dar en nuestro domicilio social de 6 y media a 7 y media de la noche, a las que podrán asistir los hijos de los socios y los socios mismos, que deseen adquirir instrucción primaria, tan intensa como sea posible.

Se ruega por lo tanto a todos los interesados a que con puntualidad acudan a recibir las enseñanzas de los camaradas que están decididos a llevar a los cerebros oscurecidos a la luz de la instrucción.